

Listin Diario

CLASIFICADOS

VIERNES, 20 DE JUNIO DEL 2025, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.



COMUNÍQUESE
CON NOSOTROS

809.686.6688
Exts. 2202, 2061, 2067, 2116 y 2140

clasificados@listindiario.com
clasificados.com.do

INMUEBLES

RENTA APARTAMENTO

BRISAL. Amplio y cómodo apartamento, tercera planta, 3 personas tranquilas. Sala, comedor, cocina, baño, 2 habs., RD\$12,000.00.

Tel.: (809) 594-0827
Cel.: (809) 447-1551

CENTRO DE BÁVARO-
PUNTA CANA

VENDO EDIFICIO DE 3 PLANTAS
CON: UN PENT HOUSE 214 MTS2,
5 APARTAMENTOS,
4 LOCALES COMERCIALES

Cont.: 809 -299-9870

LEGALES

PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

No. 808679450, emitido por el BANCO POPULAR, fecha de apertura 9 Julio 2018, por un monto de RD\$574,685.03 a nombre de la SRA. ANA YRIS CARRION FROMETA, cédula 001-0098267-7.

PÉRDIDA DE CONTRATO DE BÓVEDA

ACTA NO. 25-88, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/09/1988, EN EL PUNTO (F), NUMERAL (37), EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL EL INGENIO, CON UNA CANTIDAD DE 64 P2, POR UN VALOR DE RD\$1,600.00, A FAVOR DEL SR. LORENZO CLEMENTE SÁNCHEZ.

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

MATRICULA 3000508849, FECHA 02/02/2022 LIBRO: 0211 FOLIO: 184, DENTRO DE LA PARCELA DC 219617454935 UBICADO EN ESPERANZA VALVERDE, CON UN AREA DE 174.40 METRO CUADRADO PROPIEDAD DEL SENOR: YORDANY MEDINA CUSTODIO CEDULA: 402-3758194-3.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

AUTOMÓVIL MARCA SKODA, AÑO 2006, COLOR DORADO, PLACA A449824, CHASIS TMBCS41ZX62147614. PROPIEDAD DE ADA ISABEL MERCEDES TAVAREZ DE REYES.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

JEEP MARCA HONDA, AÑO 2008, COLOR PLATEADO, PLACA G307562, CHASIS 5J6RE48598L002723. PROPIEDAD DE ELIZABETH DECIQUE SALOMÓN.

PÉRDIDA DE PLACA

K2334434, DE LA MOTOCICLETA MARCA LONCIN, COLOR BLANCO, AÑO 2022, CHASIS LLCLT1S02NCK02263, PROPIEDAD DE NOWITZKI ESQUEA GARCIA.

LEGALES

PÉRDIDA DE PLACA

DEL VEHÍCULO JEEP, MARCA FORD, MODELO ESCAPE XLS 2WD, AÑO 2011, COLOR BLANCO, PLACA NO. G468372, CHASIS 1FMCU0C71BKBS4620, PROPIEDAD DE EDWARD ANTONIO ALMONTE ALMONTE, CÉDULA NO. 402-1116104-3.

PÉRDIDA DE PLACA

De la MOTOCICLETA, marca X-1000, color NEGRO, año 2017, placa K1251045, chasis TBL15P100HHF62466, propiedad de ANDERSON BRITO MÉNDEZ.

Pérdida de Placa

No. K2207462, marca X1000, color NEGRO, chasis TBLPCK4J3M2009926, año 2022. Prop. de MOTO PRESTAMOS JUAN JAZMÍN MEJÍA, SRL. 130063931.

PÉRDIDA DE PLACA

Motocicleta Honda, color azul, año 1986, placa K0321929, chasis C50-6012698, propiedad CRESENCIO MARTÍNEZ SANTANA.

AVISOS

AVISO DE INCORPORACIÓN ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 5, PÁRRAFO I, II Y III DE LA LEY 122-05 SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00004 EMITIDA POR LA PROCURADORA GENERAL DE LA REPUBLICA EN FECHA 5 MES JUNIO AÑO 2025, FUE OTORGADO EL BENEFICIO DE INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO "INSTITUTO DOMINICANO DE CIENCIA DE LA EDUCACIÓN IDOCE", CON SU DOMICILIO EN LA CALLE PRIMERA, NÚMERO 20, TERCER NIVEL, LOS JARDINES DEL SUR, ENTRE LA INDEPENDENCIA Y CAYETANO GERMOSÉN, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA. ESTA ORGANIZACIÓN TIENE POR MISIÓN: CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE PERSONAS REFLEXIVAS Y CREATIVAS CON LA CAPACIDAD MORAL E INTELCTUAL NECESARIA PARA PARTICIPAR EN EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A TRAVÉS DE LA SOLUCIÓN DE LA CRECIENTES NECESIDADES SOCIALES DEL PUEBLO DOMINICANO; OBJETIVO: IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A NIVEL DOCENTE Y COMUNITARIO, PROCURANDO LOGRAR UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA Y DIFUNDIR IDEAS CORRIENTES PEDAGÓGICAS Y FILOSÓFICAS QUE PERSIGUEN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CIUDADANO; Y SUS MIEMBROS FUNDADORES SON: FRANCISCO RAMÍREZ, ROEMELIO RIVERA, CLAUDIA RAMÍREZ, ORLANDO CASADO, ANNY GUILLERMO, MANUEL VELOZ, CARMEN SEVERINO, JAVIER OGANDO, FRANCISCO ALBERTO RAMÍREZ, FAVIOLA MATEO, MERCEDES RAMÍREZ, ALTAGRACIA RAMÍREZ, LUIS GARCIA, CRISEIDA NOVOA, DIANNA FELIZ; SU CONSEJO DIRECTIVO TIENE UNA DURACIÓN DE 2 AÑOS Y ESTÁ COMPUESTO POR: FRANCISCO RAMÍREZ, PRESIDENTE; ANNY SOBEYDA GUILLERMO, VICE PRESIDENTA; ALTAGRACIA BIENVENIDA RAMÍREZ, SECRETARIA; FRANCISCO ALBERTO RAMÍREZ, TESORERO; LUIS FELIPE GARCÍA, PRIMER VOCAL; MERCEDES MARÍA RAMÍREZ, SEGUNDO VOCAL Y MANUEL EMILIO VELOZ TERCER, VOCAL. LA DURACIÓN DE LA ENTIDAD ES POR TIEMPO INDEFINIDO. EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO HOY 19 JUNIO DEL 2025.

FRANCISCO RAMIREZ
PRESIDENTE

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo Único al Art. 22 de la Ley 130-bis, sobre Divorcio, del 21 de mayo de 1937 y sus modificaciones, de público conocimiento que el SR. PEDRO JOSÉ MESSINA RAMÍREZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 065-0033084-7, domiciliado y residente en Av. Simón Bolívar, núm. 507, condominio San Jorge, apartamento 2A, Distrito Nacional, República Dominicana, quien tiene como Abogada legalmente constituida y apoderada a la LICDA. ROSMI HERRERA RODRÍGUEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral Número 402-2525605-2, respectivamente con estudio profesional abierto edificio Núm. 465 de la calle Presa de Tavera, del sector El Millón, lugar donde el SR. PEDRO JOSÉ MESSINA RAMÍREZ, hace elección de domicilio a los fines y consecuencias más adelante enunciadas, por medio del presente aviso, le advierte a su legítima esposa la SRA. MELINA CUEVAS CUEVAS, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral número 228-0000245-7, domiciliada y residente en el Barrio Militar Francisco del Rosario Sánchez, calle C, núm. 21, Santo Domingo Oeste, que a falta de información de su actual domicilio su esposo procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del procurador Fiscal de Santo Domingo Oeste, el día Lunes que contaremos a dieciocho (18) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Nueve (9:00 AM) horas de la mañana, para que COMPAREZCA, en persona o como fuere derecho, a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas celebrará en la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera instancia de Santo Domingo Oeste, el día Lunes que contaremos a Veintitrés (23) del mes de junio del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las Nueve (9:00) horas de la mañana, cito a la calle en la Ave. Las Palmas, esquina calle 3era, núm. 52, Santo Domingo Oeste.

La presente publicación se autoriza por la abogada, LICDA. ROSMI HERRERA RODRÍGUEZ.

AVISOS

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

GORED COMERCIAL, S.R.L.

Registro Mercantil No.: 85387SD
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC): 1-30-85172-7

De conformidad con lo establecido en el Artículo 110, Párrafo II de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, la sociedad GORED COMERCIAL, S.R.L., (la "Sociedad"), por este medio, SE CONVOCA a todos los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025), en el domicilio social de la Sociedad, a las nueve horas de la mañana (9:00 am), para conocer del siguiente orden del día:

Conocer y aprobar, la operación de compra-venta de cuotas sociales entre el señor MELCHOR ANTONIO ALCÁNTARA D. y la sociedad comercial ROYAL MEDITERRANEAN, S.R.L., Conocer y aprobar la modificación del Artículo 6 de los Estatutos Sociales, relativo al Capital Social y librar acta sobre la nueva composición societaria. Conocer sobre la revocación del cargo de Gerente y la designación de nuevos gerentes

MELCHOR ANTONIO ALCÁNTARA D.
Gerente

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA
POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO.

De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 673 y siguientes del código de procedimiento civil de la República Dominicana, se hace de conocimiento al público en general que el día que contaremos a MIÉRCOLES 09 del mes de JULIO del año 2025, a las 9:00 a.m. horas de la mañana, se le convoca a la audiencia en modalidad presencial que será conocida por ante LA SEGUNDA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, cuya audiencia será celebrada en uno de los salones de audiencia de dicho Tribunal, sito en el Palacio de Justicia, ubicado en la calle Duarte No. 63, Moca, Provincia Espaillat. EL CUAL CONOCERÁ LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA Y ÚLTIMO POSTOR, del inmueble embargado a requerimiento del señor Victoriano Amarante Abreu, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-5317281-7 y pasaporte norteamericano No. RD 441762795, quien hace uso de residencia provisional en la calle Mella No. 27, del Distrito Municipal de Majagual, Sabana Grande de Boyá y para los fines y consecuencias legales del presente acto en la oficina de sus abogados, quien tiene como Abogados constituidos y apoderados a los Lcídos. Félix Alberto De los Santos Franco y Lidismeris Trinidad Doné y el Dr. Benjamín Mota Ureña, dominicanos, portadores de la cedula de identidad y electoral No. 090-0023883-3, 054-0159906-5 y 090-000155128, Matricula Nos. 73141-256-16 y 88197-309-19, abogados de los tribunales de la República, con domicilio procesal en la calle Candelaria No. 05 esq. Eugenio María de Hostos, Sabana Grande de Boyá y accidental en la 27 de Febrero con Máximo Gómez, Plaza 2000, Distrito Nacional y en Moca en la calle Guauci Abajo, entrada Los Gómez No. 37, Municipio Moca, Provincia Espaillat, Teléfono 829-702-3558, 829-656-3732 y 829-728-0007, correo; lc.delossantos01@gmail.com.

Sobre el Inmueble perteneciente a los perseguidos señores: Mirvely Altagracia Paulino de López y Ricardo Antonio López Bretón, con domicilio en el Registro de Título de la Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia Espaillat (Moca), domicilio de elección de las partes en virtud del contrato de hipoteca convencional bajo firma privada de fecha 03/07/2012, notariado por el Dr. Carlos Manuel Valentín Cruz Peralta, notario público de los del número de Moca, que se detalla a continuación:

Una porción de terreno identificada como parcela No. 26-B, D.C. 02, Matricula 1100025667, ubicada en el residencial Esmeralda 1, del municipio de Moca, Provincia Espaillat, amparado en el Certificado de Título del Registrador de Moca de fecha 17/12/2012, en Virtud del Certificado de Acreedor Hipotecario del Registrador de Títulos de Moca, registrado bajo el número 110034724, folio número 078, libro número 0071, en fecha 27/11/2012 de fecha 17/12/2012.

Por la suma de Seis Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Pesos con Cero Centavos (RD\$6,646,000.00), más el estado de costas gastos y honorarios presentado por el Abogado de la Persiguiente, se le informa a cualquier interesado que deberá cumplir con las prerrogativas establecidas en el código de procedimiento civil dominicano, advirtiendo que cualquier persona interesada en licitar debe cumplir con la normativa vigente, depositando el total del 10% del valor de la venta por ante la secretaria de este honorable tribunal antes del día de la audiencia y pujar por ministerio de abogado.

Lic. Félix Alberto De los Santos Franco
Abogado de la persiguiente

Nuevo website
Plan LEA,

único programa Prensa
Escuela en el país.

<http://planlea.edu.do>



PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos, en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, y en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño; tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

NOMBRE DEL TITULAR	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO EN DOP
1 ALFONSO FERMIN B. Y/O MANUEL BERGES LARA	BANCO DOMINICO HISPANO, S. A.	683,000.00
2 ALFONSO FERMIN B.	BANCO DOMINICO HISPANO, S. A.	700,000.00
3 ANÍBAL CALVO ROMÁN	BANCO LATINOAMERICANO, S. A.	100,000.00
4 ANÍBAL CALVO ROMÁN	BANCO LATINOAMERICANO, S. A.	25,000.00
TOTAL		1,508,000.00

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 38 del Reglamento de Aplicación del Artículo 88, de la citada ley, y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos. Por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, puede presentar de forma oportuna su objeción o comentario a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333, en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p. m., de lunes a viernes, o escribirnos al correo electrónico DBD@sb.gob.do

AV. MÉXICO #52, ESQ. LEOPOLDO NAVARRO, SANTO DOMINGO, D. N.,
REPÚBLICA DOMINICANA TEL.: 809.685.8141 • WWW.SB.GOB.DO



SuperdeBancosRD